

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C MEDIANTE WEBEX: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE", DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE AZPIEGITURAK, S.A.M.P. EN LA TORRE BIZKAIA EN BILBAO

ASISTENTES:

Presidente: D. Rubén Peña González, Director Área Marketing y Explotación de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Mikel Agirre Aizpuru, Director Área de Finanzas de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Asier Martínez López-Petralanda, Director Área Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D^a. Sara Oceja Salazar, Director Área Desarrollo de Azpiegiturak S.A.M.P.

Secretario: D. Ibon Blanco Lodos adscrito al Área de Asesoría Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Lugar: AZPIEGITURAK, S.A.M.P., Islas Canarias 21, 3^a planta. C.P. 48015, Bilbao, Bizkaia

Fecha: 4 de marzo de 2021

Hora de comienzo: 12:30 horas

Hora de terminación: 13:00horas

En primer lugar, se da traslado a las empresas personadas en el presente acto de apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", que todas las empresas que han presentado oferta a la presente licitación, la han realizado en tiempo y en forma debido, por lo que la Mesa de Contratación en sesión de fecha 19 de febrero de 2021, acordó por unanimidad de todos sus miembros, la inclusión de todas ellas en el presente proceso de licitación. Estas empresas, son las que se recogen en el siguiente cuadro:

LICITADOR
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.
ZANTZA SEGURIDAD SL
DELTA SEGURIDAD, SAU
ALSE SEGURIDAD, S.A. (ALSE)
ILUNION SEGURIDAD, S.A.



INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL SL
EULEN SEGURIDAD, S.A.

Seguidamente se dio cuenta por el Presidente de la presente mesa, la valoración técnica realizada por el Área de Administración de Azpiegiturak, S.A.M.P., de las ofertas presentadas por los licitadores; Sobre Electrónico B: "Documentación técnica y relativa a lo/s criterio/s no cuantificable/s automáticamente", siendo esta valoración, la que se recoge el en siguiente cuadro:

RESUMEN DE PUNTUACIONES SOBRE ELECTRONICO B

EMPRESA	ORGANIZACIÓN	CENTRAL Y PERSONAL	RESPUESTA INCIDENCIAS	SISTEMA GESTIÓN	EUSKERA Y PRIMEROS AUXILIOS	TOTAL
ALTA SEGURIDAD, S.A. (ALSE)	18	10	3	5	5	41
DELTA SEGURIDAD,S.A.	17	10	5	4	5	41
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	14	6	3	5	4	32
INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL, S.L.	20	10	4	5	5	44
EULEN SEGURIDAD, S.A.	14	6	3	5	4	32
PROSEGUR Compañía de Seguridad, S.A.	18	10	5	5	3	41



ZANTZA SEGURIDAD, S.L.	10	6	0	0	0	16
---------------------------	----	---	---	---	---	----

Previo a la apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", se comunica la exclusión de la licitación de la empresa ZANTZA SEGURIDAD, S.L. debido a que la puntuación otorgada en el Informe Técnico de valoración del Sobre B no alcanza el umbral mínimo de 20 puntos establecido en los pliegos objeto de licitación.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", dándose lectura a la proposición presentada.

Los criterios sobre los que se debe presentar proposición son los siguientes:

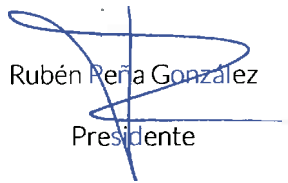
1. Oferta económica.
2. Número de horas anuales de trabajo de vigilante sin armas

Las propuestas pormenorizadas de los licitadores, es las que se recogen en los siguientes cuadros resumen:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	Nº DE HORAS
ALTA SEGURIDAD, S.A. (ALSE)	149.319,48	60
DELTA SEGURIDAD, S.A.	136.092,00	60
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	142.386,76	60
INTEGRAL DE VIGILANCIA Y CONTROL, S.L.	139.499,00	60
EULEN SEGURIDAD, S.A.	134.658,56	60
PROSEGUR Compañía de Seguridad, S.A.	141.824,40	60

De las ofertas presentadas, así como la documentación que las acompaña, se da traslado a la Dirección del Área Financiera de la sociedad para la emisión del correspondiente informe de valoración.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y que en prueba de conformidad es firmada por todos los miembros de la Comisión de Contratación, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.



Rubén Peña González
Presidente



Sara Ocejía Salazar
Vocal



Ibón Blanco Logos
Secretario



Mikel Agirre Aizpuru
Vocal



Asier Martínez López-Perañanda
Vocal